

**Resolución Ejecutiva Regional N° 000094**

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS  
FEDATARIO ALTERNATIVO

Callao, 27 FEB 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

**VISTO:**

El Oficio N° 425-2018-DGI-DREC, de la Dirección Regional de Educación del Callao, con fecha de recepción 19 de febrero de 2018, el Informe N° 489-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 22 de febrero de 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por DS N° 304-2012-EF, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio 425-2018-DGI-DREC de fecha 19 de febrero de 2018, el Director de la Dirección Regional de Educación del Callao, solicita la incorporación de saldos de balance año 2017 por un total de S/ 134,103.00 soles por la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados a fin de cumplir con las actividades en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño, el mismo que incluye los programas presupuestales 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular; que según el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos – Ejercicio 2017 EP-1, se aprecia en la FF 5. Recursos Determinados un Saldo de Balance de S/ 144,067.29 soles;

Que, resulta necesario incorporar parte de dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario año fiscal 2018, conforme a lo informado mediante el documento de vistos por la Oficina de Presupuesto y



Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Objeto**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2018, hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES Y 00/100 SOLES (S/ 134 103.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESO</b>		<b>MONTO</b> (En Soles)
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	: <b>464</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
Unidad Ejecutora	: 300	Región Callao - Educación Callao
Fuente Financiamiento	: 5	Recursos Determinados

<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>		
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance		134 103.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>134 103.00</b>
		=====

<b>EGRESO</b>		<b>MONTO</b> (En Soles)
<b>SECCION SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	: <b>464</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
Unidad Ejecutora	: 300	Región Callao - Educación Callao
Categoría Presupuestal	: <b>0090</b>	<b>Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular</b>

Producto	: 3000001	Acciones Comunes
Actividad	: 5000276	Gestión del Programa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 3672 Fecha: 27 FEB 2018

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000094

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
 Gastos Corrientes  
     2.3 Bienes y Servicios 28 540.00  
     2.6 Adquisición de Activos No Financieros 10 047.00

Categoría Presupuestal : **0091** **Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular**

Producto : **3000001** **Acciones Comunes**

Actividad : 5000276 Gestión del Programa

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
 Gastos Corrientes  
     2.3 Bienes y Servicios 2 277.00  
     2.6 Adquisición de Activos No Financieros 10 623.00

Producto : **3000515** **Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones Suficientes para la Atención**

Actividad : 5002779 Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura en Educación Inicial

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
 Gastos Corrientes  
     2.3 Bienes y Servicios 21 936.00  
     2.6 Adquisición de Activos No Financieros 60 680.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 134 103.00

**TOTAL PLIEGO** 134 103.00

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

### ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. 3672 Fecha: 27 FEB 2018





## ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



**Regístrese y comuníquese.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. JORGE-ISRAEL BOTTON CADEVILA  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FÉLIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 3672 Fecha: 27.FEB.2018